

163797

P-3105.

A. 3264 Hg.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

163797



18 NOV 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION
a la

PATENTE DE INVENCION
Nº 156.653, expedida el 8 de Febrero 1943

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de Edeleanu-Gesellschaft m.b.H., entidad alemana, establecida en Martin-Luther-Strasse 61-66, Berlin-Schöneberg, Alemania, por: "Un procedimiento para la descomposición de aceites, alquitranes y similares, que contienen parafina, en parafina dura, parafina blanda y producto de filtración de bajo punto de solidificación", por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

En la patente principal se describe un procedimiento que consiste en libertar aceites o alquitranes que



18
163797

5 contienen parafina de esta parafina en dos fases de temperatura. En la primera fase de desparafinación se obtiene parafina dura y en el segundo parafina blanda. Al propio tiempo se obtiene en la segunda fase un aceite de bajo punto de solidificación. El procedimiento de la patente principal se caracteriza especialmente porque, para separar la parafina dura en la primera fase, se emplean grupos de filtro compuestos de un número de cajas de filtro o absorbedores que se mueven en ciclo en funcionamiento continuo, con superficies de filtro horizontales, en las cuales se realizan sucesivamente las más distintas operaciones del proceso de filtración. En cambio la parafina blanda se separa en los filtros celulares de tambor giratorio conocidos para fines de desparafinación. En la realización del procedimiento han surgido en muchos casos dificultades porque la velocidad de filtración en la segunda fase es demasiado baja para fines industriales. Al cabo de una corta duración de filtración, los paños de filtro se aplican al filtro celular de tambor giratorio, con lo cual resulta mucho más lento el paso ulterior del líquido de filtración, y en su caso hasta se suprime prácticamente. A esto se añade que la lenta velocidad de filtración en la segunda fase perjudica también a la primera fase, porque ya no es posible pasar directamente el producto filtrado de la primera fase al filtro de la segunda. El invento propone, por tanto, apartándose del procedimiento de la patente principal, reemplazar por la centrifugación la filtración con empleo de filtros celulares de tambor giratorio. De este modo se consigue que la separación del primer producto filtrado

10
15
20
25



163797

en parafina blanda y líquido tenga lugar con la rapidez necesaria, y que el proceso de separación en la segunda fase pueda seguir el ritmo de la primera.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 15 de Octubre de 1942, bajo el nº E.56.541. IVd/23b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de Este Certificado de Adición en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12.- Un procedimiento para descomponer aceites o alquitranes que contienen parafina en parafina dura sin aceite, parafina blanda y producto filtrado de bajo punto de solidificación en funcionamiento continuo, separando la parafina en una fase de temperatura más caliente y otra más fría según la patente principal 156.653, caracterizado porque la separación de la parafina blanda del producto filtrado que resulta en la primera operación se realiza por centrifugación.

22.- Mejoras intrpducidas en el objeto de la patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria



1943

163797

que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

18 NOV. 1943

P. A.

Alberto de Leaburu

Por Poder